PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 15 de Junio de 2021

Señor
HECTOR VECINO RUEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.2206317
Coordinador de Académico
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 06 del año 2021

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.2206317 del año 2021**

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ CACERES, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 37705883** de **Charala**, en mi calidad de Contratista del SENA – Centro Industrial de Mantenimiento Integral, en **Instructor del área de** Gestión Logística y Transporte, Transporte Terrestre por Carretera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato, la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($39.734.310). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2021. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a de 2021, por valor de TRES MILLONES SETESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($3.784.220). c) Un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2021.

Plazo: Diez (10**)** meses y quince (15) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2021, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en la Red de Conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, Áreas Temáticas: Gestión Logística y Transporte, Transporte Terrestre por Carretera, en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2021.

Obligaciones Especificas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Plan de trabajo Guias de aprendizaje Matererial de apoyo creado en Mayo para las fichas 2235777 y 2254581 del programa de formacion TN CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1kXt3ZnVBkkdbbytD6Bk5h3lteLmGF-eC
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Participacion en diseño curricular con el programa TN en conducción de vehicuo articulado	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1aK30MbVtt9AfuyTNQyLDUV5OSpAmNbIR
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Informe diarios de las fichas 2235777 y 2254581 del programa de formacion TN Control de Movilidad para el mes de Mayo	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1_E8PE8lxpN9tmE6pfOZrsOTeP9jM4Spy

5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emite juicios evaluativos para la competencia CONTROLAR EL TRASNPORTE SEGÚN MEDIOS Y RUTAS en mayo para la ficha 2235777 y la ficha 2254581 del programa de formacion TN CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1kgtn4 iJAMgyGYvkNKcpJgr4GQSe-FP
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En la siguiente ficha se explica las normas de aplicación para trabajar en la plataforma territorium y realizar una formación eficiente. Teniendo en cuenta como base el manual de convivencia a las siguientes fichas: 2235777 – 2254581 de programa: TECNICO EN CONTROL Y SEGURIDAD VIAL. FICHAS	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1lEt14MotdKQeTyEX-XyNbRdER7Ooe2YB
12.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A
13.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo, asistir a las convocatorias que el centro programa	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A
14.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Promocion de las oferta del Sena CIMI - GIRON	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1R1oU8rwojf9c1n8EPKwIm0Vae0HbeY24
15.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A

16.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
18.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
19.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
20.	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del centro de formación a las cuales sea invitado.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
21.	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
22.	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Formato de informe mensual instructores de las fichas de formacion : 2235777 y 2254581 del programa TECNICO EN CONTROL Y SEGURIDAD VIAL. En la **competencia:** Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1GiRrF2jJGrll8Gd4joOE0uxvG9V8_acM
23.	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	TECNICO EN CONTROL Y SEGURIDAD VIAL. 2235777 y 2254581 **competencia:** Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1s-62dR8arVjzCJLKVk0ptWR2ZOc9TIVh
24.	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
25.	Parcipar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
26.	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
27.	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
28.	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A
29.	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se han presentado actividades para este mes según lo contempla la cláusula	N/A

30.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato presentar informes mensuales de la ejecución de contrato.	Entrega del informe mensual de ejecución. Entrega del plan académico de contingencia COVID-19	Dirve: https://drive.google.com/drive/folders/1k_6uQYbpW2PNdiO7hL8q1LsiloDai1xZ
31.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Evidencias de las fichas 2235777 y 2254581 en formacion	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1aR3VpLTsqE546oJStHM2c8e5hxCp6pf4

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9420966006 de la planilla, operador y periodo de mayo de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

MARTHA C. RODRIGUEZ CACERES
Contratista
C.C. No. 37705887 de Charala

HECTOR VECINO RUEDA
Coordinador académico
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2189714 de 2021

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2235777
Mes :	JUNIO	**Semana:**	01 al 04		

COMPETENCIA: ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.

RESULTADO DE APRENDIZAJE: : (P) PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONCEPTOS O PRINCIPIOS	REFERENTES DE CONSULTA	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Proyectar acciones del plan estratégico de seguridad vial de acuerdo con protocolos de la organización, normas y procedimientos legales.	La presente guía desarrolla actividades de aprendizaje relacionadas con la conceptualización de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, al igual que lo relativo a la problemática de la seguridad vial en Colombia, los roles de los actores de la vía, y los riesgos y peligros en la movilidad vial. Adicional usted contará con el apoyo permanente del equipo de instructores en su proceso formativo. De acuerdo con las estadísticas emitidas por la O.M.S (Organización Mundial de la Salud) y Medicina Legal	PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL: TIPOS, CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS	• www.bibliotecasena.edu.co • https://www.mintransporte.gov.co/ • http://www.gestiopolis.com/estructura-organizacional-tipos-organizacion-organigramas/ • Resolución 1565 de 2014, “Guía metodológica para elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial”	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7gRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl http://cimigiron.ddns.net/virtual/course/view.php?id=21&section=1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	(le invitamos a leer "**1. Salva vidas-OMS**") se conoce que: • En el año 2030, los accidentes de tránsito, serían la séptima causa de morbilidad en el mundo. • Cada año más de 1,25 millones de personas mueren en accidentes de tránsito. • Más de 50 millones sufren traumatismos graves en las personas dejando secuelas en su salud.	MODELOS PEDAGÓGICOS. MODELOS PEDAGOGICOS Y TEORIAS DEL APRENDIZAJE. ENFOQUE DIDÁCTICO - PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN.	• Ley 1503 de 2011 "Por lo cual se promueve lo formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones" • Insignares. J. Benítez. Y. (2015). Manual del PESV. SENA-CTT. • Imágenes recuperadas el 27/12/2016 de los siguientes enlaces: http://www.tipos.co/wp-content/uploads/2015/01/En-las-reuniones-se-discuten-uno-o-varios-temas-300x225.jpg, http://www.mincit.gov.co/mintranet/info/mintranet/media/pubInt33589.jpg, http://byse.com.co/images/guia1.jpg	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	Esta situación genera una problemática social y de salud pública que hace necesaria la intervención del Gobierno Nacional con el fin de desarrollar políticas, acciones y normas, para reducir las víctimas de accidentes de tránsito y concientizar acerca de la prevención y compromiso  con la responsabilidad social que todos y especialmente las organizaciones, deben asumir frente a esta problemática. Teniendo en cuenta el planteamiento: • ¿Considero que es necesario e importante establecer un plan que le permita a la empresa trabajar en prevención vial y disminuir las cifras actuales?		• Resolución 2013 del 6 de junio de 1986 del Ministerio de Trabajo. • Resolución 1565 del 06/06/2014. Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. Ministerio de Transporte de Colombia. • Resolución 1231 de 2016. "Por la cual se adopta el documento Guia para la Evaluación de los Planes Estratégicos de. Seguridad Vial" • Resolución 1811 de 2016 por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	• ¿Tengo una idea clara de lo que significa un Plan Estratégico en Seguridad Vial - PESV? • ¿Conozco las condiciones que me exigen realizar un Plan Estratégico en Seguridad Vial? • ¿Conozco aspectos de la implementación de un Plan estratégico en seguridad vial? • ¿Reconozco los funcionarios a quien va dirigido el PESV? 			

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2235777
Mes :	JUNIO	**Semana:**	08 al 11		

COMPETENCIA: ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

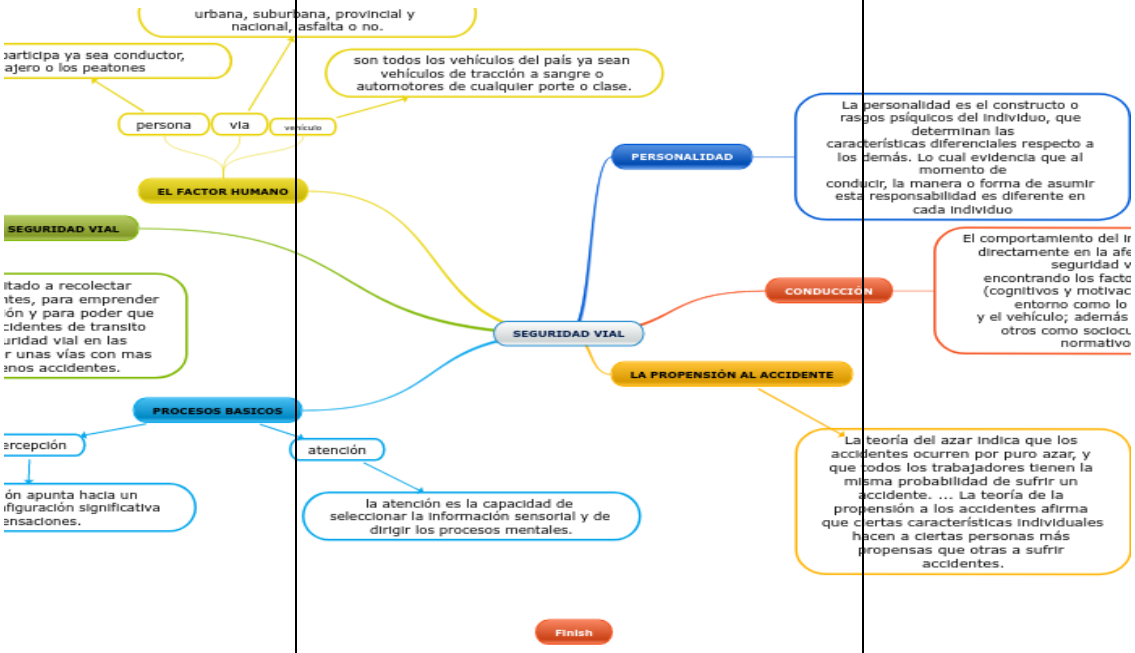
RESULTADO DE APRENDIZAJE: : (P) PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONCEPTOS O PRINCIPIOS	REFERENTES DE CONSULTA	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Definir el plan estratégico de seguridad vial de acuerdo con protocolos de la organización u empresa	Actividades De Contextualización e Identificación De Conocimientos Necesarios Para El Aprendizaje Ya hemos hablado acerca de las altas cifras de morbilidad y de lesiones generadas por los accidentes de tránsito, lo cual ha motivado que el estado intervenga desarrollando una política de seguridad vial por medio de la reglamentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Describa con sus propias palabras los	PROYECTAR LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DE LA SEGURIDAD VIAL. FORMULAR ACCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES	•www.bibliotecasena.edu.co •https://www.mintransporte.gov.co/ •http://www.gestiopolis.com/estructura-organizacional-tipos-organizacion-organigramas/	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl http://cimigiron.ddns.net/virtual/course

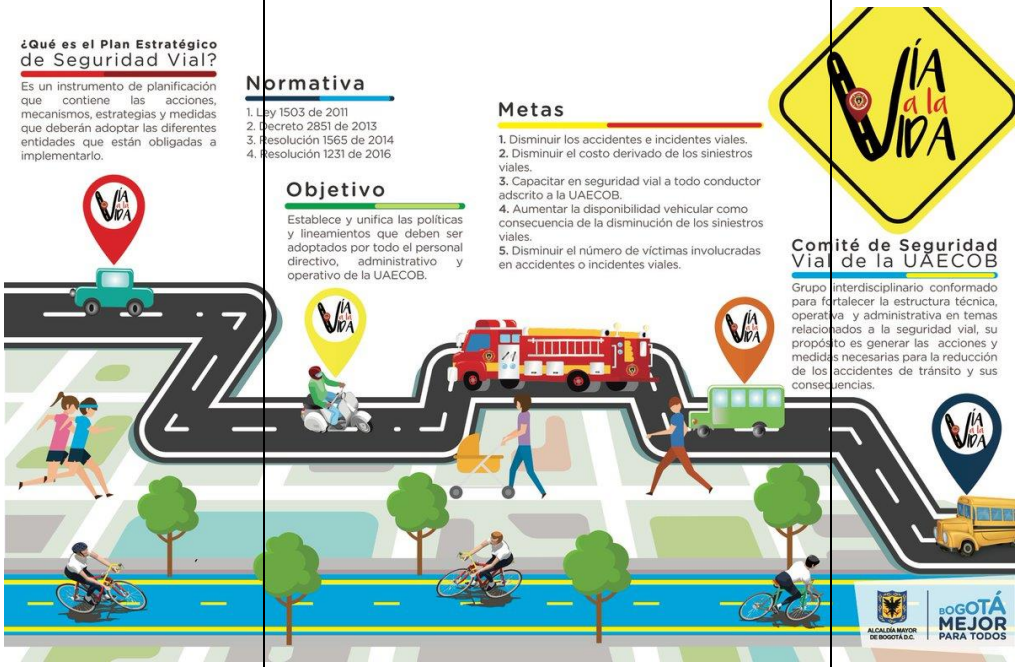
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	siguientes términos, socialícelos a través de un mapa mental: a. Plan b. Estrategia c. Acciones d. Políticas e. Gestión institucional f. Vehículo seguro g. Atención a víctimas h. Primer respondiente i. Factor humano j. Intervención k. Comportamiento humano l. Infraestructura segura.	EN LA SEGURIDAD VIAL. DEFINIR EL AMBIENTE COLABORATIVO DE APRENDIZAJE. DISEÑAR LOS PLANES DE SESIÓN DE FORMACIÓN. ESTABLECER ACCIONES Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL RECONOCER LOS APRENDIZAJES PREVIOS DE LOS APRENDICES. ASISTIR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	• Resolución 1565 de 2014, “Guía metodológica para elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial” • Ley 1503 de 2011 "Por lo cual se promueve lo formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones" • Insignares. J. Benítez. Y. (2015). Manual del PESV. SENA-CTT. • Imágenes recuperadas el 27/12/2016 de los siguientes enlaces: http://www.tipos.co	/view.php?id=21&section=1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

		PARA LA SEGURIDAD VIAL	/wp-content/uploads/2015/01/En-las-reuniones-se-discuten-uno-o-varios-temas-300x225.jpg, http://www.mincit.gov.co/mintranet/info/mintranet/media/pubInt33589.jpg, http://byse.com.co/images/guia1.jpg • Resolución 2013 del 6 de junio de 1986 del Ministerio de Trabajo. • Resolución 1565 del 06/06/2014. Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. Ministerio	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



de Transporte de Colombia.

- Resolución 1231 de 2016. "Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de. Seguridad Vial"

- Resolución 1811 de 2016 por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2235777
Mes :	JUNIO	**Semana:**	15 al 18		

COMPETENCIA: ORIENTAR FORMACION PRESENCIASL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA..

RESULTADO DE APRENDIZAJE: : (P) PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONCEPTOS O PRINCIPIOS	REFERENTES DE CONSULTA	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Diseñar gestiones del plan estratégico de seguridad vial de acuerdo con los procedimientos legales	***Análisis del Plan Estratégico de Seguridad Vial*** Este plan se respalda en la Ley 1503 de 2011, la Guía metodológica (**2. Resolución 1565 de junio de 2014**) y Guía de evaluación (“**3. Resolución 1231 de 2016**”). Teniendo en cuenta la presentación “**4. Planes Estratégicos de Seguridad Vial**” y “**5. Presentación PESV**	PROYECTAR LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DE LA SEGURIDAD VIAL. FORMULAR ACCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES	• Resolución 1565 de 2014, “Guía metodológica para elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial” • Ley 1503 de 2011 "Por lo cual se promueve lo formación de	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl http://cimigiron.ddns.net/virtual/course

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	Mintransporte" que se encuentra en el material de apoyo, de respuesta a las siguientes preguntas: 1. ¿Cuál es el problema que se pretende resolver con la implementación del PESV? 2. Explique en sus palabras lo que quiere decir el artículo 12 de la Ley 1503 3. Resuma la guía metodológica del PESV a partir de la **2. Resolución 1565**. 4. ¿Cuáles son las líneas de acción de un PESV? 5. ¿Los PESV están enfocados a que actores de la vía y como se correlacionan? Diligencie las preguntas propuestas en un documento Word y envíelo al enlace de actividades con el nombre "**G3.2 A1 Análisis PESV**" En esta etapa del aprendizaje nos basaremos en la guía metodológica para la elaboración del Plan	EN LA SEGURIDAD VIAL. DEFINIR EL AMBIENTE COLABORATIVO DE APRENDIZAJE. DISEÑAR LOS PLANES DE SESIÓN DE FORMACIÓN. ESTABLECER ACCIONES Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL. RECONOCER LOS APRENDIZAJES PREVIOS DE LOS APRENDICES.	hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones" • Insignares. J. Benítez. Y. (2015). Manual del PESV. SENA-CTT. • Imágenes recuperadas el 27/12/2016 de los siguientes enlaces: http://www.tipos.co/wp-content/uploads/2015/01/En-las-reuniones-se-discuten-uno-o-varios-temas-300x225.jpg, http://www.mincit.gov.co/mintranet/info/mintranet/media/pubInt33589.jpg,	/view.php?id=21&section=1

	Estratégico de Seguridad Vial (**2. Resolución 1565**), la cual encontrara en el material de apoyo. La redacción del PESV, aprobación y puesta en marcha en las entidades, requiere tanto del conocimiento de la normatividad como de la participación activa de empleados que conozcan del tema PESV	ASISTIR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA SEGURIDAD VIAL.	http://byse.com.co/images/guia1.jpg • Resolución 2013 del 6 de junio de 1986 del Ministerio de Trabajo. • Resolución 1565 del 06/06/2014. Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. Ministerio de Transporte de Colombia. • Resolución 1231 de 2016. "Por la cual se adopta el documento Guia para la Evaluación de los Planes Estratégicos de. Seguridad Vial"	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

			• Resolución 1811 de 2016 por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2254581
Mes :	JUNIO	**Semana:**	21 al 25		

COMPETENCIA: ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

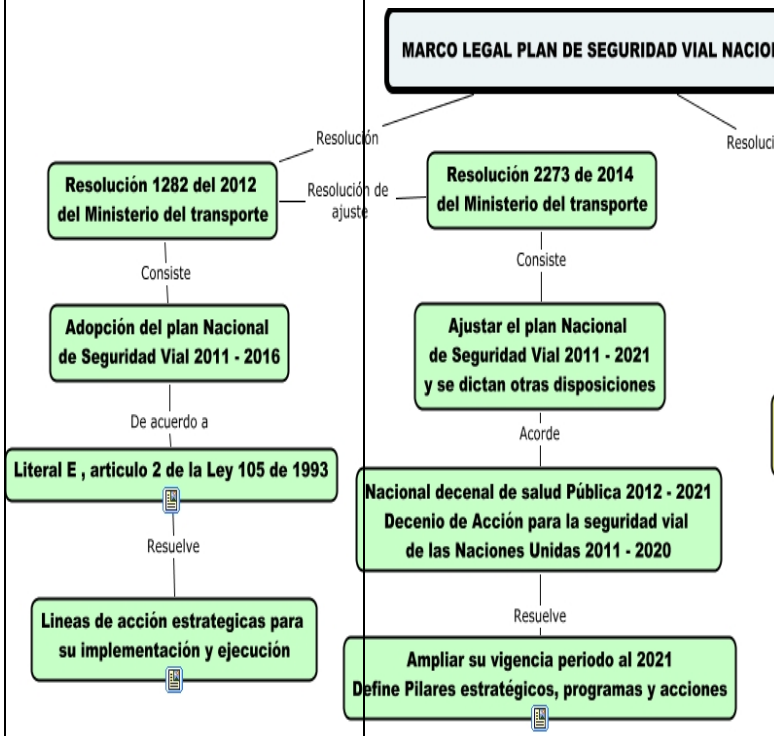
RESULTADO DE APRENDIZAJE: : (P) PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONCEPTOS O PRINCIPIOS	REFERENTES DE CONSULTA	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Diseñar acciones del plan estratégico de seguridad vial de acuerdo con protocolos de la organización, normas y procedimientos legales.	Características del PESV Con base en el material de apoyo, 2. Resolución 1565 de 2014, “Guía metodológica para elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial” analice que es un PESV, cuál es su objeto e identifique los ejes principales que corresponden a las acciones por implementar en la entidad.	PROYECTAR LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DE LA SEGURIDAD VIAL. FORMULAR ACCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES	• www.bibliotecasena.edu.co • https://www.mintransporte.gov.co/ • http://www.gestiopolis.com/estr	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl http://cimigiron.ddns.net/virtual/course

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	En grupos de tres personas, elabore una presentación interactiva empleando alguna de las herramientas TIC (Genially, Canva, Google presentaciones), la cual presentará y socializará con el curso. Envíe las conclusiones y la presentación de la actividad al centro de calificaciones denominado “G3.2 A2 Características PESV	EN LA SEGURIDAD VIAL. DEFINIR EL AMBIENTE COLABORATIVO DE APRENDIZAJE. DISEÑAR LOS PLANES DE SESIÓN DE FORMACIÓN. ESTABLECER ACCIONES Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL. RECONOCER LOS APRENDIZAJES PREVIOS DE LOS APRENDICES.	uctura-organizacional-tipos-organizacion-organigramas/ • Resolución 1565 de 2014, “Guía metodológica para elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial” • Ley 1503 de 2011 "Por lo cual se promueve lo formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones" • Insignares. J. Benítez. Y. (2015). Manual del PESV. SENA-CTT.	/view.php?id=21&section=1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

		ASISTIR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA SEGURIDAD VIAL.	• Imágenes recuperadas el 27/12/2016 de los siguientes enlaces: http://www.tipos.co/wp-content/uploads/2015/01/En-las-reuniones-se-discuten-uno-o-varios-temas-300x225.jpg, http://www.mincit.gov.co/mintranet/info/mintranet/media/pubInt33589.jpg, http://byse.com.co/images/guia1.jpg • Resolución 2013 del 6 de junio de 1986 del Ministerio de Trabajo. • Resolución 1565 del 06/06/2014. Guía	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co



Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. Ministerio de Transporte de Colombia.

- Resolución 1231 de 2016. "Por la cual se adopta el documento Guia para la Evaluación de los Planes Estratégicos de. Seguridad Vial"

- Resolución 1811 de 2016 por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2235777
Mes :	JUNIO	**Semana:**	28 al 30		

COMPETENCIA: ORIENTAR FORMACION PRESENCIASL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.

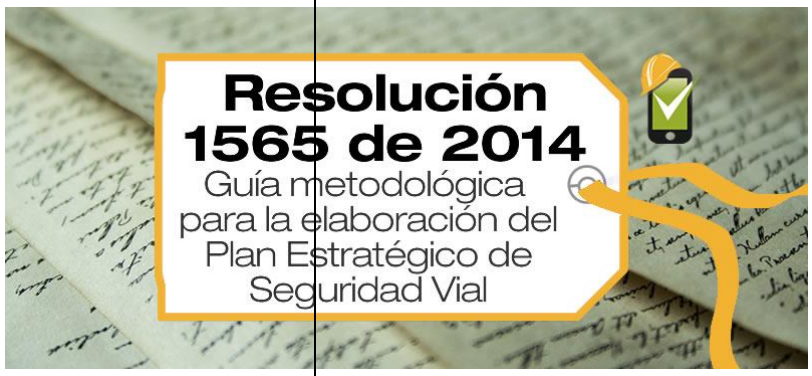
RESULTADO DE APRENDIZAJE: : : (P) PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONCEPTOS O PRINCIPIOS	REFERENTES DE CONSULTA	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA
CREAR ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE ACUERDO CON, NORMAS LEGALES VIGENTES	Diagnóstico Empresarial Un plan es una propuesta con un propósito que requiere del conocimiento de los antecedentes y del estado actual de las circunstancias que rodean la situación que justifica el plan de mejoramiento por implementar. Para el caso de los Planes estratégicos de seguridad vial,	PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL: NORMATIVIDAD PARA LA SEGURIDAD VIAL. TRATADOS INTERNACIONALES	• www.bibliotecasena.edu.co • https://www.mintransporte.gov.co/ • http://www.ge	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7gRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	su elaboración precisa de un estudio diagnostico que lo fundamente. Apoyándose en el material 2. Resolución 1565 de 2014, elabore un ***MENTEFACTO*** en Word con apoyo de la herramienta *SmartArt* en el cual describa los elementos y variables que componen un diagnóstico de una empresa de servicio público de transporte que requiere elaborar su PESV. Envíe el mentefacto al centro de calificaciones con el nombre de **"G3.2 A3 Diagnóstico empresarial".** Puede apoyarse en el cuestionario planteado por la OMS para evaluar la situación de la seguridad vial de un país, puede adaptarlo para una empresa, ya que las variables a considerar puede que no apliquen en su totalidad. (revisar página 52 del informe "Salva vidas-OMS")	CARTA IBEROAMERICANA DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, ART, 1,16, 24, 44, 45, 52, 67 Y SUS MODIFICACIONES. CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO LEY 769 DE 2002. (ART.55 Y ART.56). MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LEY 1503 DE 2011, REGLAMENTADA POR EL DEC. 2851 DE 2013 Y LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014, (PLANES	stiopolis.com/estructura-organizacional-tipos-organizacion-organigramas/ • Resolución 1565 de 2014, "Guía metodológica para elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial" • Ley 1503 de 2011 "Por lo cual se promueve lo formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones" • Insignares. J. Benítez. Y. (2015). Manual del PESV. SENA-CTT. • Imágenes recuperadas el	http://cimigiron.ddns.net/virtual/course/view.php?id=21&section=1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

		ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL). LA DIRECTIVA NÚMERO 13 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EXPEDIDA EL 14 DE AGOSTO DE 2003. LEY 105 DE 1993. LEY 1310 DE 2009. NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE REFERENTE A TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	27/12/2016 de los siguientes enlaces: http://www.tipos.co/wp-content/uploads/2015/01/En-las-reuniones-se-discuten-uno-o-varios-temas-300x225.jpg, http://www.mincit.gov.co/mintranet/info/mintranet/media/pubInt33589.jpg, http://byse.com.co/images/guia1.jpg • Resolución 2013 del 6 de junio de 1986 del Ministerio de Trabajo. • Resolución 1565 del 06/06/2014. Guía Metodológica para la Elaboración del	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

			Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. Ministerio de Transporte de Colombia. • Resolución 1231 de 2016. "Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de. Seguridad Vial" • Resolución 1811 de 2016 por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2254581
Mes :	MAYO	**Semana:**	01 al 04		

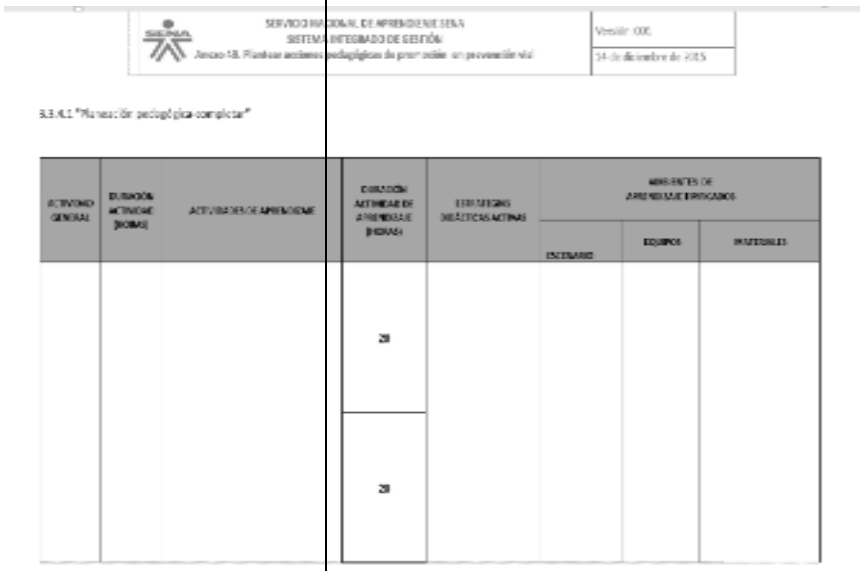
SEMANA DEL 01 A 04 DE JUNIO DE 2021

COMPETENCIA: ORIENTAR FORMACION PRESENCIASL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.				
RESULTADO DE APRENDIZAJE: : (H) PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.				
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**CONCEPTOS O PRINCIPIOS**	**REFERENTES DE CONSULTA**	**UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA**
Elaborar la planeación pedagógica de la formación en seguridad vial de acuerdo con la normativa vigente	En el material de apoyo denominado **“Documento Planeación Pedagógica”,** encontrara pautas acerca de la planeación pedagógica, donde además está incluido el modelo SENA, Para la formación en seguridad vial y de acuerdo con la ley 1503 del 2011, decreto 2851 de 2013, resolución 1565 de 2014; uno de los procesos más importantes que debe realizar el docente con el fin de mostrar de manera organizada las acciones que desea desarrollar en el programa que va a orientar.	PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL: NORMATIVIDAD PARA LA SEGURIDAD VIAL. TRATADOS INTERNACIONALES CARTA IBEROAMERICANA	https://www.youtube.com/watch?v=C6nYnxnwFqU&pbjreload=10 https://www.youtube.com/watch?v=4Zam3axvUpo https://www.youtube.com/watch?v=65LgOjHwQjk	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl http://cimigiron.ddns.net/virtual/course

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	También el siguiente material le ayudara a ampliar este aprendizaje. Consulte los siguientes enlaces: http://ylangylang.uninorte.edu.co:8080/cedu/para-tu-curso/planear/6-que-debo-tener-encuenta-cuando-voy-a-diseñar-una-asignatura. http://ideasyalgomas.bligoo.com.mx/la-planeacion-didactica Después de realizada esta lectura y usando su criterio personal, diríjase al anexo 3.3.4.1 donde encontrara un cuadro vacío para consignar una planeación pedagógica. La actividad consiste en ubicar de manera correcta los enunciados que se encuentran en la parte inferior, de tal forma que la planeación quede completa y se pueda hacer una lectura precisa del cuadro. Una vez terminada la actividad envíe su propuesta al centro de calificaciones con el nombre de "Planeación pedagógica-completar".	DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, ART, 1,16, 24, 44, 45, 52, 67 Y SUS MODIFICACIONES. CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO LEY 769 DE 2002. (ART.55 Y ART.56). MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LEY 1503 DE 2011, REGLAMENTADA POR EL DEC. 2851 DE 2013 Y LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014, (PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL).	https://prezi.com/-kouy5tgndy1/conceptos-basicos-de-pedagogia-y-didactica/. Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje Libro de Alexander Ortiz Ocaña Modelos Educativos y Académicos / Carlos Tünnerman-Bernheim Pedagogía Tradicional y Pedagogía Crítica / Rigoberto Martínez Escárcega Educar para Ser / Rebeca y Mauricio Wild	/view.php?id=21&section=1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co





LA DIRECTIVA NÚMERO 13 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EXPEDIDA EL 14 DE AGOSTO DE 2003.

LEY 105 DE 1993.

LEY 1310 DE 2009.

NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE REFERENTE A TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

UNESCO, S/F, Las implicaciones de la pedagogía de la integración en los

aprendizajes, http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2008/0806CostaRica/Cap_207.pdf (Dic 3,2012).

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2254581
Mes :	MAYO	**Semana:**	08 al 11		

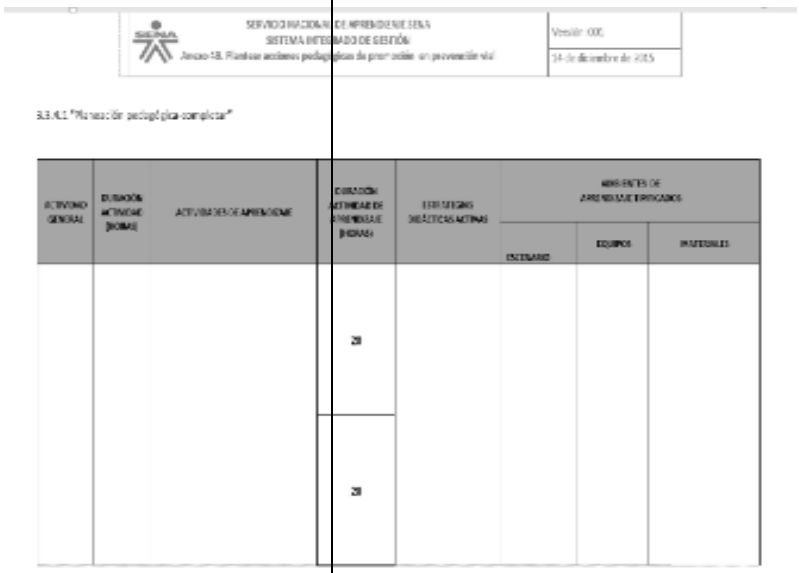
SEMANA DEL 01 A 04 DE JUNIO DE 2021

COMPETENCIA: ORIENTAR FORMACION PRESENCIASL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.				
RESULTADO DE APRENDIZAJE: : (H) PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.				
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**CONCEPTOS O PRINCIPIOS**	**REFERENTES DE CONSULTA**	**UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA**
Elaborar la planeación pedagógica de la formación en seguridad vial de acuerdo con la normativa vigente	En el material de apoyo denominado **“Documento Planeación Pedagógica”,** encontrara pautas acerca de la planeación pedagógica, donde además está incluido el modelo SENA, Para la formación en seguridad vial y de acuerdo con la ley 1503 del 2011, decreto 2851 de 2013, resolución 1565 de 2014; uno de los procesos más importantes que debe realizar el docente con el fin de mostrar de manera organizada las acciones que desea desarrollar en el programa que va a orientar.	PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL: NORMATIVIDAD PARA LA SEGURIDAD VIAL. TRATADOS INTERNACIONALES CARTA IBEROAMERICANA	https://www.youtube.com/watch?v=C6nYnxnwFqU&pbjreload=10 https://www.youtube.com/watch?v=4Zam3axvUpo https://www.youtube.com/watch?v=65LgOjHwQjk	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl http://cimigiron.ddns.net/virtual/course

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	También el siguiente material le ayudara a ampliar este aprendizaje. Consulte los siguientes enlaces: http://ylangylang.uninorte.edu.co:8080/cedu/para-tu-curso/planear/6-que-debo-tener-encuenta-cuando-voy-a-diseñar-una-asignatura. http://ideasyalgomas.bligoo.com.mx/la-planeacion-didactica Después de realizada esta lectura y usando su criterio personal, diríjase al anexo 3.3.4.1 donde encontrara un cuadro vacío para consignar una planeación pedagógica. La actividad consiste en ubicar de manera correcta los enunciados que se encuentran en la parte inferior, de tal forma que la planeación quede completa y se pueda hacer una lectura precisa del cuadro. Una vez terminada la actividad envíe su propuesta al centro de calificaciones con el nombre de "Planeación pedagógica-completar".	DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, ART, 1,16, 24, 44, 45, 52, 67 Y SUS MODIFICACIONES. CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO LEY 769 DE 2002. (ART.55 Y ART.56). MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LEY 1503 DE 2011, REGLAMENTADA POR EL DEC. 2851 DE 2013 Y LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014, (PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL).	https://prezi.com/-kouy5tgndy1/conceptos-basicos-de-pedagogia-y-didactica/. Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje Libro de Alexander Ortiz Ocaña Modelos Educativos y Académicos / Carlos Tünnerman-Bernheim Pedagogía Tradicional y Pedagogía Crítica / Rigoberto Martínez Escárcega Educar para Ser / Rebeca y Mauricio Wild	/view.php?id=21&section=1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co





LA DIRECTIVA NÚMERO 13 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EXPEDIDA EL 14 DE AGOSTO DE 2003.

LEY 105 DE 1993.

LEY 1310 DE 2009.

NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE REFERENTE A TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

UNESCO, S/F, Las implicaciones de la pedagogía de la integración en los

aprendizajes, http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2008/0806Costa Rica/Cap_207.pdf (Dic 3,2012).

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2254581
Mes :	JUNIO	**Semana:**	15 al 19		

SEMANA DEL 15 A 19 DE JUNIO DE 2021

COMPETENCIA: ORIENTAR FORMACION PRESENCIASL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.

RESULTADO DE APRENDIZAJE: : (H) PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONCEPTOS O PRINCIPIOS	REFERENTES DE CONSULTA	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Plantear actividades de aprendizaje de acuerdo con los procedimientos para la orientación de la formación en seguridad vial.	Una de las competencias que usted debe manejar en este programa tiene que ver con la formación en prevención vial. Es tiempo de diseñar. Esta actividad le proporcionara las herramientas para que en su proceso de formación de multiplicadores en prevención vial pueda planear cada una de las temáticas contenidas en los cursos de seguridad vial. La base para desarrollar esta actividad se encuentra en el documento	PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL: NORMATIVIDAD PARA LA SEGURIDAD VIAL. TRATADOS INTERNACIONALES CARTA IBEROAMERICANA	https://www.youtube.com/watch?v=C6nYnxnwFqU&pbjreload=10 https://www.youtube.com/watch?v=4Zam3axvUpo https://www.youtube.com/watch?v=65LgOjHwQjk	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl http://cimigiron.ddns.net/virtual/course

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	denominado “25 temas de educación para la seguridad vial”. Este documento contiene 25 cartillas de diferentes temáticas importantes en el tema de seguridad vial. Dando clic en cada una de ellas será direccionado al contenido. El objetivo es escoger 5 de las temáticas y con cada una de ellas diligenciar la planeación pedagógica que se encuentra en el formato denominado “Mi planeación pedagógica” (documentos de apoyo), definiendo las estrategias pedagógicas, los tiempos y los ambientes, así como los equipos y materiales de formación. Socialice los contenidos con el grupo y envíe su evidencia al centro de calificaciones denominado “Planeación pedagógica seguridad vial”.	DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, ART, 1,16, 24, 44, 45, 52, 67 Y SUS MODIFICACIONES. CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO LEY 769 DE 2002. (ART.55 Y ART.56). MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LEY 1503 DE 2011, REGLAMENTADA POR EL DEC. 2851 DE 2013 Y LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014, (PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL).	https://prezi.com/-kouy5tgndy1/conceptos-basicos-de-pedagogia-y-didactica/. Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje Libro de Alexander Ortiz Ocaña Modelos Educativos y Académicos / Carlos Tünnerman-Bernheim Pedagogía Tradicional y Pedagogía Crítica / Rigoberto Martínez Escárcega Educar para Ser / Rebeca y Mauricio Wild	/view.php?id=21&section=1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

		LA DIRECTIVA NÚMERO 13 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EXPEDIDA EL 14 DE AGOSTO DE 2003. LEY 105 DE 1993. LEY 1310 DE 2009. NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE REFERENTE A TRÁNSITO Y TRANSPORTE. PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	UNESCO, S/F, Las implicaciones de la pedagogía de la integración en los aprendizajes, http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2008/0806CostaRica/Cap_207.pdf (Dic 3,2012).	

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2254581
Mes :	JUNIO	**Semana:**	21 al 25		

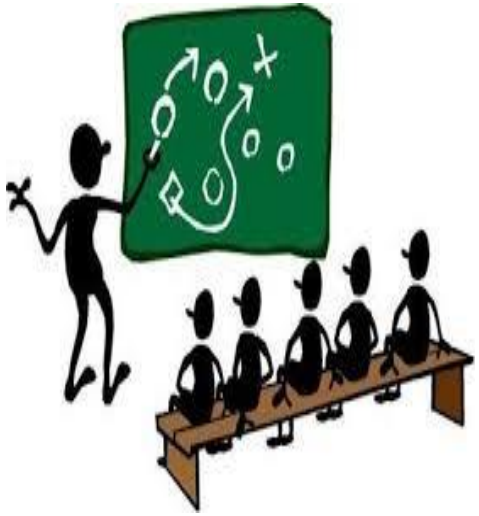
SEMANA DEL 21 A 25 DE JINIO DE 2021

COMPETENCIA: ORIENTAR FORMACION PRESENCIASL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.				
RESULTADO DE APRENDIZAJE: : (H) PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.				
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**CONCEPTOS O PRINCIPIOS**	**REFERENTES DE CONSULTA**	**UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA**
Plantear técnicas didácticas de aprendizaje de acuerdo con los procedimientos para la orientación de la formación en seguridad vial.	Una de las competencias que usted debe manejar en este programa tiene que ver con la formación en prevención vial. Es tiempo de diseñar. Esta actividad le proporcionara las herramientas para que en su proceso de formación de multiplicadores en prevención vial pueda planear cada una de las temáticas contenidas en los cursos de seguridad vial. La base para	PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL: NORMATIVIDAD PARA LA SEGURIDAD VIAL. TRATADOS INTERNACIONALES	https://www.youtube.com/watch?v=C6nYnxnwFqU&pbjreload=10 https://www.youtube.com/watch?v=4Zam3axvUpo	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	desarrollar esta actividad se encuentra en el documento denominado “25 temas de educación para la seguridad vial”. Este documento contiene 25 cartillas de diferentes temáticas importantes en el tema de seguridad vial. Dando clic en cada una de ellas será direccionado al contenido. El objetivo es escoger 5 de las temáticas y con cada una de ellas diligenciar la planeación pedagógica que se encuentra en el formato denominado “Mi planeación pedagógica” (documentos de apoyo), definiendo las estrategias pedagógicas, los tiempos y los ambientes, así como los equipos y materiales de formación. Socialice los contenidos con el grupo y envíe su evidencia al centro de calificaciones denominado “Planeación pedagógica seguridad vial”.	CARTA IBEROAMERICANA DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, ART, 1,16, 24, 44, 45, 52, 67 Y SUS MODIFICACIONES. CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO LEY 769 DE 2002. (ART.55 Y ART.56). MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LEY 1503 DE 2011, REGLAMENTADA POR EL DEC. 2851 DE 2013 Y LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014, (PLANES	https://www.youtube.com/watch?v=65LgOjHwQjk https://prezi.com/-kouy5tgndy1/conceptos-basicos-de-pedagogia-y-didactica/. Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje Libro de Alexander Ortiz Ocaña Modelos Educativos y Académicos / Carlos Tünnerman-Bernheim Pedagogía Tradicional y Pedagogía Crítica / Rigoberto Martínez Escárcega	http://cimigiron.ddns.net/virtual/course/view.php?id=21&section=1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

		ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL). LA DIRECTIVA NÚMERO 13 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EXPEDIDA EL 14 DE AGOSTO DE 2003. LEY 105 DE 1993. LEY 1310 DE 2009. NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE REFERENTE A TRÁNSITO Y TRANSPORTE. PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	Educar para Ser / Rebeca y Mauricio Wild UNESCO, S/F, Las implicaciones de la pedagogía de la integración en los aprendizajes, http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2008/0806CostaRica/Cap_207.pdf (Dic 3,2012).	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

PROGRAMA	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			**FICHA**	2254581
Mes :	JUNIO	**Semana:**	28 al 30		

SEMANA DEL 28 A 30 DE JUNIO DE 2021

COMPETENCIA: ORIENTAR FORMACION PRESENCIASL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.				
RESULTADO DE APRENDIZAJE: : (H) PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.				
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**CONCEPTOS O PRINCIPIOS**	**REFERENTES DE CONSULTA**	**UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA**
Orientar el proceso de formación según lineamientos de gestión educativa de ministerio de educación, y el modelo pedagógico institucional SENA	Una de las competencias que usted debe manejar en este programa tiene que ver con la formación en prevención vial. Es tiempo de diseñar. Esta actividad le proporcionara las herramientas para que en su proceso de formación de multiplicadores en prevención vial pueda planear cada una de las temáticas contenidas en los cursos de seguridad vial. La base para	PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL: NORMATIVIDAD PARA LA SEGURIDAD VIAL. TRATADOS INTERNACIONALES	https://www.youtube.com/watch?v=C6nYnxnwFqU&pbjreload=10 https://www.youtube.com/watch?v=4Zam3axvUpo	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0gNSl

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	desarrollar esta actividad se encuentra en el documento denominado “25 temas de educación para la seguridad vial”. Este documento contiene 25 cartillas de diferentes temáticas importantes en el tema de seguridad vial. Dando clic en cada una de ellas será direccionado al contenido. El objetivo es escoger 5 de las temáticas y con cada una de ellas diligenciar la planeación pedagógica que se encuentra en el formato denominado “Mi planeación pedagógica” (documentos de apoyo), definiendo las estrategias pedagógicas, los tiempos y los ambientes, así como los equipos y materiales de formación. Socialice los contenidos con el grupo y envíe su evidencia al centro de calificaciones denominado **“Planeación pedagógica seguridad vial”.**	CARTA IBEROAMERICANA DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, ART, 1,16, 24, 44, 45, 52, 67 Y SUS MODIFICACIONES. CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO LEY 769 DE 2002. (ART.55 Y ART.56). MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINISTERIO DE TRANSPORTE. LEY 1503 DE 2011, REGLAMENTADA POR EL DEC. 2851 DE 2013 Y LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014, (PLANES	https://www.youtube.com/watch?v=65LgOjHwQjk https://prezi.com/-kouy5tgndy1/conceptos-basicos-de-pedagogia-y-didactica/. Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje Libro de Alexander Ortiz Ocaña Modelos Educativos y Académicos / Carlos Tünnerman-Bernheim Pedagogía Tradicional y Pedagogía Crítica / Rigoberto Martínez Escárcega	http://cimigiron.ddns.net/virtual/course/view.php?id=21&section=1

		ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL). LA DIRECTIVA NÚMERO 13 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EXPEDIDA EL 14 DE AGOSTO DE 2003. LEY 105 DE 1993. LEY 1310 DE 2009. NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE REFERENTE A TRÁNSITO Y TRANSPORTE. PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.	Educar para Ser / Rebeca y Mauricio Wild UNESCO, S/F, Las implicaciones de la pedagogía de la integración en los aprendizajes, http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2008/0806CostaRica/Cap_207.pdf (Dic 3,2012).	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

PLAN DE TRABAJO INSTRUCTORES
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Programa	Ficha	Instructor	Guía de aprendizaje	Actividades de aprendizaje - Semana 1 (03 al 09 de MAYO)	Actividades de aprendizaje - Semana 2 (10 al 16 de MAYO)	Actividades de aprendizaje - Semana 3 (17 al 23 de MAYO)	Actividades de aprendizaje - Semana 4 (24 al 31 de MAYO)	Metodología de trabajo	Herramienta	Evidencias/o Producto (Ubicación de evidencia)	Fecha de Entrega
TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	2235777	MARTHA C. RODRIGUEZ C.	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	Proyectar acciones del plan estratégico de seguridad vial de acuerdo con protocolos de la organización, normas y procedimientos legales.				LECCION MAGISTRAL; se utiliza el metodo expositivo utilizando presentaciones de la nueva competencia y explicando la metodologia a utilizar con el fin de cumprir con el objeto de estudio ORIENTAR FORMACIONES DE SEGURIDAD VIAL . LLUVIA DE IDEAS: En el material de apoyo denominado "Documento Planeación Pedagógica", encontrara pautas acerca de la planeación pedagógica, donde además está incluido el modelo SENA, Para la formación en seguridad vial y de acuerdo con la ley 1503 del 2011, decreto 2851 de 2013, resolución 1565 de 2014; uno de los procesos más importantes que debe realizar el docente con el fin de mostrar de manera organizada las acciones que desea desarrollar en el programa que va a orientar	1. DRIVE MISENA 2. WHATSAPP 3.PLATAFORMA MEET 4. PLATAFORMA CIMIGIRON	1. https://drive.google.com/drive/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0qNSl 2. https://cimi.ecomsys.co/virtual/my/	09/05/2021
TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	2235777	MARTHA C. RODRIGUEZ C.	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.		Definir el plan estratégico de seguridad vial de acuerdo con protocolos de la organización u empresa			**LECCION MAGISTRAL**; se utiliza el metodo expositivo utilizando presentaciones de la nueva competencia y explicando la metodologia a utilizar con el fin de cumprir con el objeto de estudio ORIENTAR FORMACIONES DE SEGURIDAD VIAL . **ESTUDIO DE CASO**: El objetivo de este papel, será servir como facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, en algunas ocasiones debo hacer exposición de temas y responder preguntas alrededor de estos, aclarar conceptos, desarrollar actividades de aprendizaje poniendo en práctica las técnicas didácticas activas y considerando el aprendizaje significativo y el constructivismo, organizar equipos de trabajo, motivar a otros, generar ambientes propicios para la educación, diseñar los instrumentos de evaluación y aplicarlos con el fin de verificar los conocimientos adquiridos por el estudiante y de ser necesario realizar planes de mejoramiento	1. DRIVE MISENA 2. WHATSAPP 3.PLATAFORMA MEET 4. PLATAFORMA CIMIGIRON	1. https://drive.google.com/drive/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0qNSl 2. https://cimi.ecomsys.co/virtual/my/	16/05/2021
TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	2235777	MARTHA C. RODRIGUEZ C.	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.			Diseñar gestiones del plan estratégico de seguridad vial de acuerdo con los procedimientos legales		LECCION MAGISTRAL; se utiliza el metodo expositivo utilizando presentaciones de la nueva competencia y explicando la metodologia a utilizar con el fin de cumprir con el objeto de estudio ORIENTAR FORMACIONES DE SEGURIDAD VIAL . APRENDIZAJE COOPERATIVO: se realiza con el fin lograr un enfoque interactivo en forma grupal que son los responsables del aprendizaje ya que aplican estrategias para el conocimiento y organizacion y desarrollo de la GUIA FMSV 4B	1. DRIVE MISENA 2. WHATSAPP 3.PLATAFORMA MEET 4. PLATAFORMA CIMIGIRON	1. https://drive.google.com/drive/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0qNSl 2. https://cimi.ecomsys.co/virtual/my/	23/05/2021
TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	2235777	MARTHA C. RODRIGUEZ C.	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.				Diseñar acciones del plan estratégico de seguridad vial de acuerdo con protocolos de la organización, normas y procedimientos legales.	LECCION MAGISTRAL; se utiliza el metodo expositivoutilizando presentaciones de la nueva competencia y explicando la metodologia a utilizar con el fin de cumprir con el objeto de estudio APRENDIZAJE COOPERATIVO: se realiza con el fin lograr un enfoque interactivo en forma grupal que son los responsables del aprendizaje ya que aplican estrategias para el conocimiento y organizacion y desarrollo de la GUIA FMSV 4B. El Modelo Pedagógico Institucional es la forma de comprender y guiar la actuación de los Aprendices, de los Instructores y en general, de la comunidad educativa del SENA con el propósito de una parte, de asegurar la coherencia con los principios y propósitos de la Formación Profesional Integral y de otra, de garantizar la calidad y la pertinencia de dicha formación.	1. DRIVE MISENA 2. WHATSAPP 3.PLATAFORMA MEET 4. PLATAFORMA CIMIGIRON	1. https://drive.google.com/drive/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYlz_cZUcjlM0qNSl 2. https://cimi.ecomsys.co/virtual/my/	02/06/2021

PLAN DE TRABAJO INSTRUCTORES
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Programa	Ficha	Instructor	Guía de aprendizaje	Actividades de aprendizaje - Semana 1 (01 al 6 deJunio)	Actividades de aprendizaje - Semana 2 (08 al 13 de Junio)	Actividades de aprendizaje - Semana 3 (15 al 20 de Junio)	Actividades de aprendizaje - Semana 4 (22 al 30 de Junio)	Metodología de trabajo	Herramienta	Evidencias/o Producto (Ubicación de evidencia)	Fecha de Entrega
TECNICO EN SEGURIDAD VIAL CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	2254581	MARTHA C. RODRIGUEZ C.	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	**Elaborar la planeación pedagógica de la formación en seguridad vial de acuerdo con la normativa vigente**				LECCION MAGISTRAL; se utiliza el metodo expositivo utilizando presentaciones de la nueva competencia y explicando la metodologia a utilizar con el fin de cumprir con el objeto de estudio ORIENTAR FORMACIONES DE SEGURIDAD VIAL . LLUVIA DE IDEAS: En el material de apoyo denominado "Documento Planeación Pedagógica", encontrara pautas acerca de la planeación pedagógica, donde además está incluido el modelo SENA, Para la formación en seguridad vial y de acuerdo con la ley 1503 del 2011, decreto 2851	1. DRIVE MISENA 2. WHATSAPP 3.PLATAFORMA MEET 4. PLATAFORMA CIMIGIRON	1.. https://drive.google.com/drive/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYIz_cZUcjlM0gNSl 2.. https://cimi.ecomsys.co/virtual/my/	07/07/2020
TECNICO EN SEGURIDAD VIAL CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	2254581	MARTHA C. RODRIGUEZ C.	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.		**Elaborar guías de acuerdo con la planeación pedagógica en seguridad vial.**			**LECCION MAGISTRAL**; se utiliza el metodo expositivo utilizando presentaciones de la nueva competencia y explicando la metodologia a utilizar con el fin de cumprir con el objeto de estudio ORIENTAR FORMACIONES DE SEGURIDAD VIAL . **ESTUDIO DE CASO**: El objetivo de este papel, será servir como facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, en algunas ocasiones debo hacer exposición de temas y responder preguntas alrededor de estos, aclarar conceptos, desarrollar actividades de aprendizaje poniendo en práctica las técnicas didácticas activas y considerando el aprendizaje significativo y el constructivismo, organizar equipos de trabajo, motivar a otros, generar ambientes	1. DRIVE MISENA 2. WHATSAPP 3.PLATAFORMA MEET 4. PLATAFORMA CIMIGIRON	1.. https://drive.google.com/drive/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYIz_cZUcjlM0gNSl 2.. https://cimi.ecomsys.co/virtual/my/	14/07/2020
TECNICO EN SEGURIDAD VIAL CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	2254581	MARTHA C. RODRIGUEZ C.	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.			**Elaborar una sesión de clase de acuerdo con lineamientos pedagógicos del ministerio de educación**		LECCION MAGISTRAL; se utiliza el metodo expositivo utilizando presentaciones de la nueva competencia y explicando la metodologia a utilizar con el fin de cumprir con el objeto de estudio ORIENTAR FORMACIONES DE SEGURIDAD VIAL . APRENDIZAJE COOPERATIVO: se realiza con el fin lograr un enfoque interactivo en forma grupal que son los responsables del aprendizaje ya que aplican estrategias para el conocimiento y organizacion y desarrollo de la	1. DRIVE MISENA 2. WHATSAPP 3.PLATAFORMA MEET 4. PLATAFORMA CIMIGIRON	1.. https://drive.google.com/drive/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYIz_cZUcjlM0gNSl 2.. https://cimi.ecomsys.co/virtual/my/	07/21/2020
TECNICO EN SEGURIDAD VIAL CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	2254581	MARTHA C. RODRIGUEZ C.	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.				**Orientar el proceso de formación según lineamientos de gestión educativa de ministerio de educación, y el modelo pedagógico institucional SENA**	LECCION MAGISTRAL; se utiliza el metodo expositivoutilizando presentaciones de la nueva competencia y explicando la metodologia a utilizar con el fin de cumprir con el objeto de estudio APRENDIZAJE COOPERATIVO: se realiza con el fin lograr un enfoque interactivo en forma grupal que son los responsables del aprendizaje ya que aplican estrategias para el conocimiento y organizacion y desarrollo de la GUIA FMSV 4B. El Modelo Pedagógico Institucional es la forma de comprender y guiar la actuación de los Aprendices, de los Instructores y en general, de la comunidad educativa del SENA con el propósito de una parte, de asegurar la coherencia con los principios y propósitos de la Formación Profesional Integral y de otra, de garantizar la calidad y la pertinencia de dicha formación.	1. DRIVE MISENA 2. WHATSAPP 3.PLATAFORMA MEET 4. PLATAFORMA CIMIGIRON	1.. https://drive.google.com/drive/folders/1tbeGeC7qRvtLHGelYIz_cZUcjlM0gNSl 2.. https://cimi.ecomsys.co/virtual/my/	08/01/2020

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN ACADÉMICO DE CONTINGENCIA

1. Grupos atendidos entre el 01 y el 30 de JUNIO de 2021

Fichas	Programa de formación
2254581	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
2235777	TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

2. Análisis de mi acción pedagógica ficha 2254581

¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
EN LA SEMANA DEL 1 A 4 DE JUNIO DE 2021 SE DA CONTINUACION CON LA COMPETENCIA: **ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.**	(P) PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.	En cuanto al desarrollo de las actividades dentro de la formación no se presentaron dificultades en las actividades a desarrollar en las plataformas de: DRIVE https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pmaLtCFaXg8XZhpHj5-23sbEAXA3leuh https://sena.territorio.la/perfil.php?id=6498547
EN LA SEMANA 8 AL 11 DE JUNIO DE 2021 SE DA CONTINUACION CON LA COMPETENCIA:	(P) PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA	En cuanto al desarrollo de las actividades dentro de la formación no se presentaron dificultades en las actividades a desarrollar en las plataformas de: DRIVE

ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.	EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pmaLtCFaXg8XZhpHj5-23sbEAXA3leuh https://sena.territorio.la/perfil.php?id=6498547
EN LA SEMANA 15 AL 18 DE JUNIO DE 2021 SE DA CONTINUACION CON LA COMPETENCIA: **ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.**	(P) PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.	En cuanto al desarrollo de las actividades dentro de la formación no se presentaron dificultades en las actividades a desarrollar en las plataformas de: DRIVE https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ClchJhFTedRo66jGybPtFG2MDrwxGidT https://sena.territorio.la/perfil.php?id=6498547
EN LA SEMANA 21 AL 30 DE JUNIO DE 2021 SE DA CONTINUACION CON LA COMPETENCIA: **ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.**	(P) PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA EDUCACIÓN VIAL VIGENTE..	En cuanto al desarrollo de las actividades dentro de la formación no se presentaron dificultades en las actividades a desarrollar en las plataformas de: DRIVE https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ClchJhFTedRo66jGybPtFG2MDrwxGidT https://sena.territorio.la/perfil.php?id=6498547

3. Análisis de mi acción pedagógica ficha 2235777

¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
EN LA SEMANA DEL 1 AL 4 DE JUNIO DE 2021 SE DA CONTINUACION CON LA COMPETENCIA: **ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.**	(H) PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.	En cuanto al desarrollo de las actividades dentro de la formación no se presentaron dificultades en las actividades a desarrollar en las plataformas de: DRIVE https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pmaLtCFaXg8XZhpHj5-23sbEAXA3leuh https://sena.territorio.la/perfil.php?id=6498547
EN LA SEMANA 8 AL 11 DE JUNIO DE 2021 SE DA CONTINUACION CON LA COMPETENCIA: **ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.**	((H) PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.	En cuanto al desarrollo de las actividades dentro de la formación no se presentaron dificultades en las actividades a desarrollar en las plataformas de: DRIVE https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pmaLtCFaXg8XZhpHj5-23sbEAXA3leuh https://sena.territorio.la/perfil.php?id=6498547

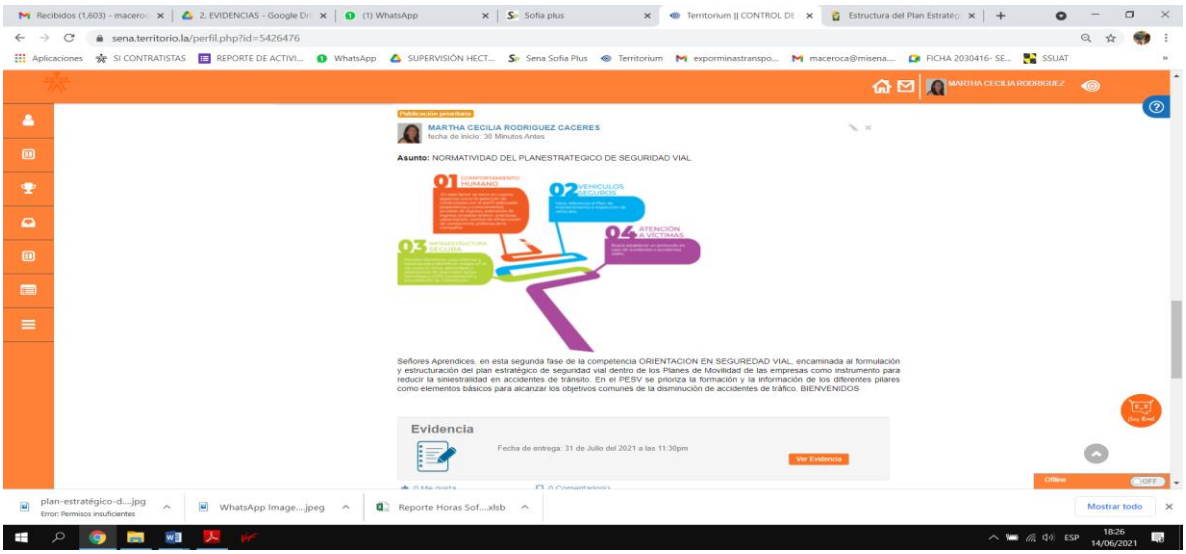
EN LA SEMANA 15 AL 18 DE JUNIO DE 2021 SE DA CONTINUACION CON LA COMPETENCIA: **ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.**	(H) PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.	En cuanto al desarrollo de las actividades dentro de la formación no se presentaron dificultades en las actividades a desarrollar en las plataformas de: DRIVE https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ClchJhFTedRo66jGybPtFG2MDrwxGidT https://sena.territorio.la/perfil.php?id=6498547
EN LA SEMANA 21 AL 30 DE JUNIO DE 2021 SE DA CONTINUACION CON LA COMPETENCIA: **ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUREDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.**	(H) PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.	En cuanto al desarrollo de las actividades dentro de la formación no se presentaron dificultades en las actividades a desarrollar en las plataformas de: DRIVE https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ClchJhFTedRo66jGybPtFG2MDrwxGidT https://sena.territorio.la/perfil.php?id=6498547

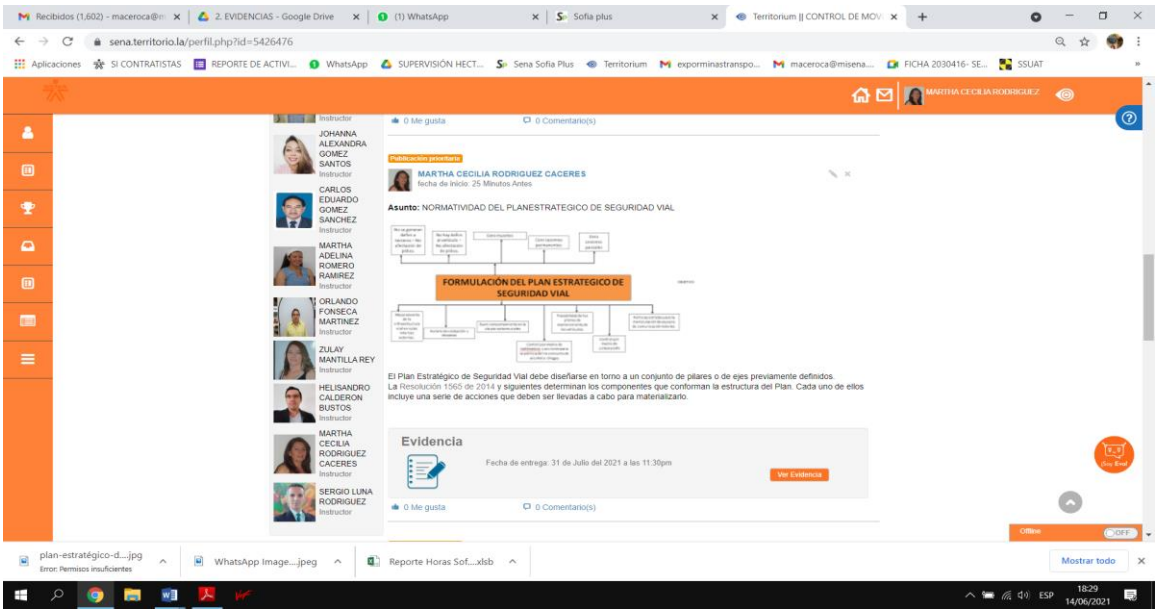
4. Tecnologías de la información y la comunicación utilizadas

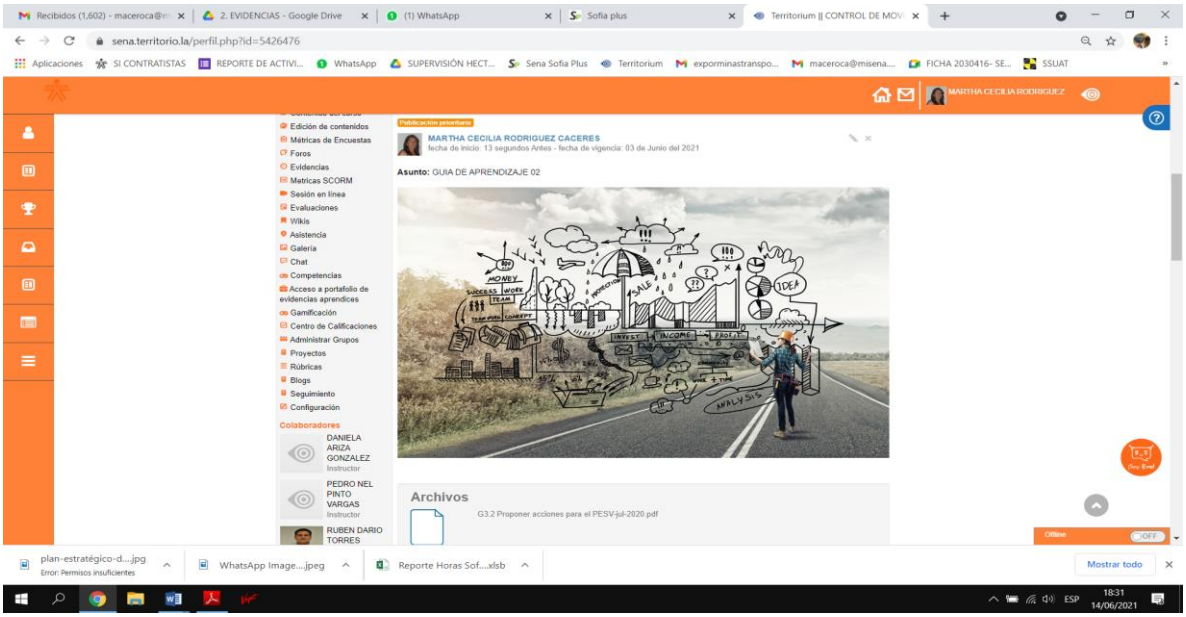
Plataforma utilizada para interactuar socializando y resolviendo dudas o inquietudes > https://meet.google.com/qtq-cqvj-syv y https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ClchJhFTedRo66jGybPtFG2MDrwxGidT y https://sena.territorio.la/perfil.php?id=6498547

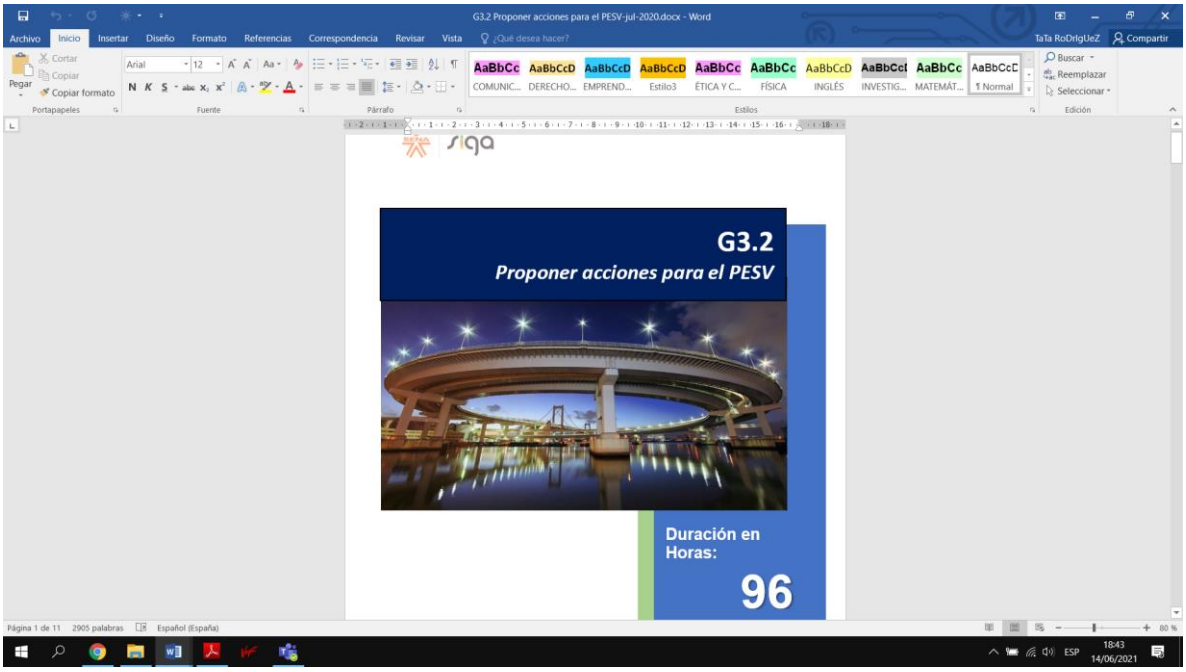
5. Evidencias de trabajo

REGISTRO EN SENASOFIAPLUS

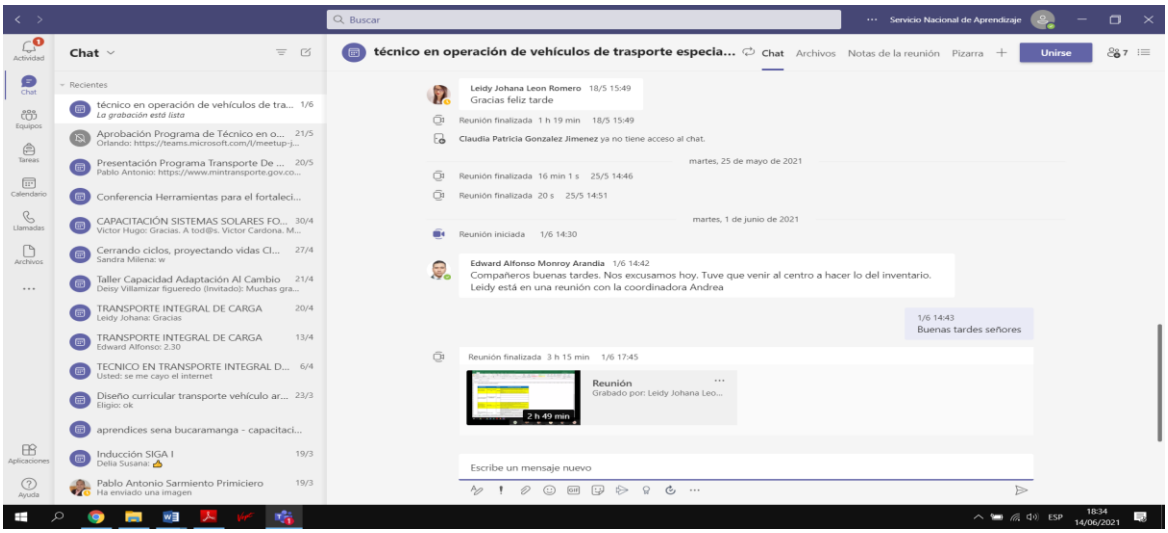


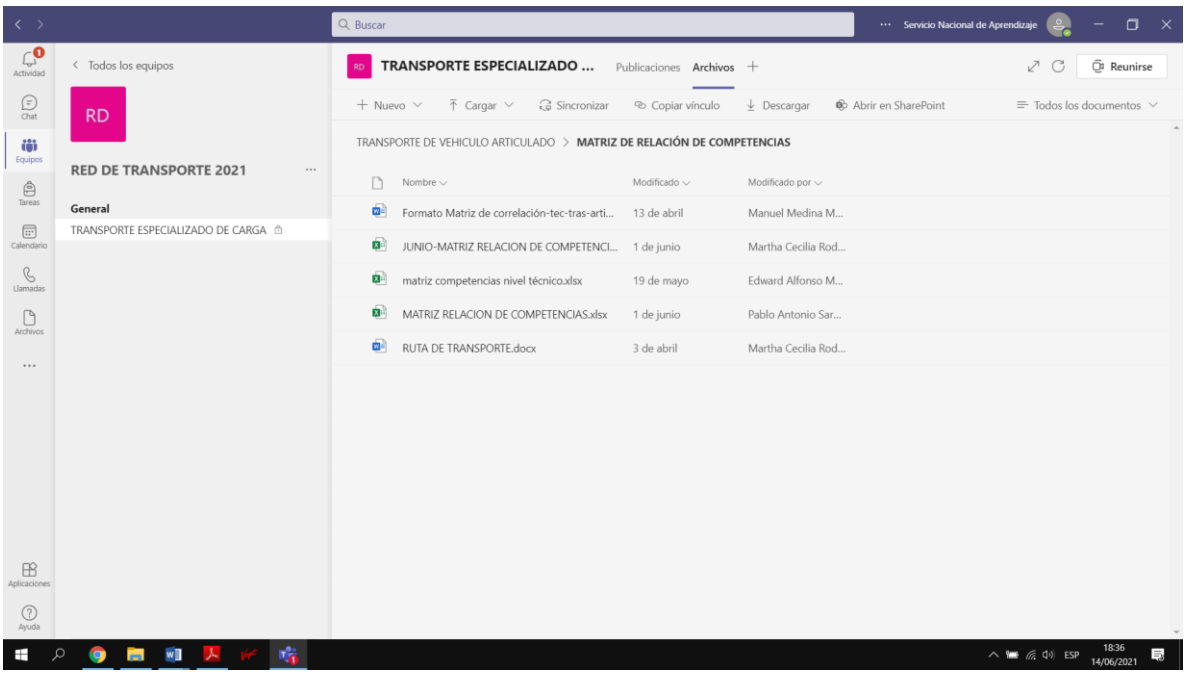


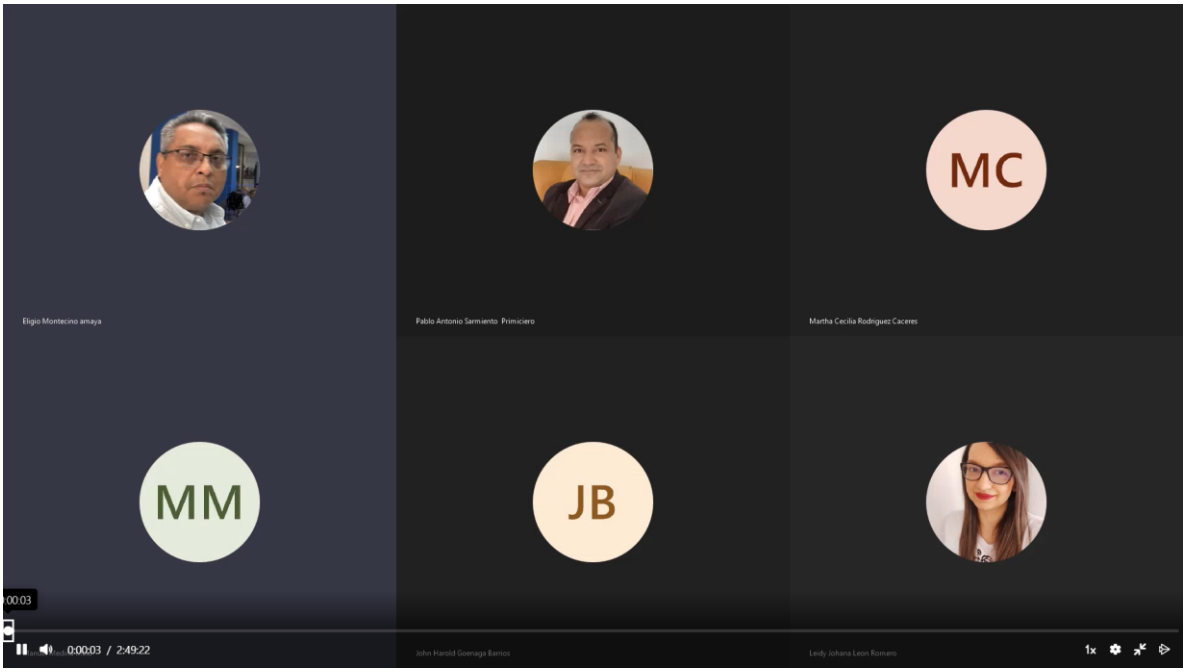

sena.territorio.la/perfil.php?id=5426476
MARTHA CECILIA RODRIGUEZ CACERES
Asunto: GUIA DE APRENDIZAJE 02
Archivos
G3.2 Proponer acciones para el PESV-jul-2020.pdf


G3.2 Proponer acciones para el PESV-jul-2020.docx - Word
G3.2
Proponer acciones para el PESV
Duración en Horas:
96

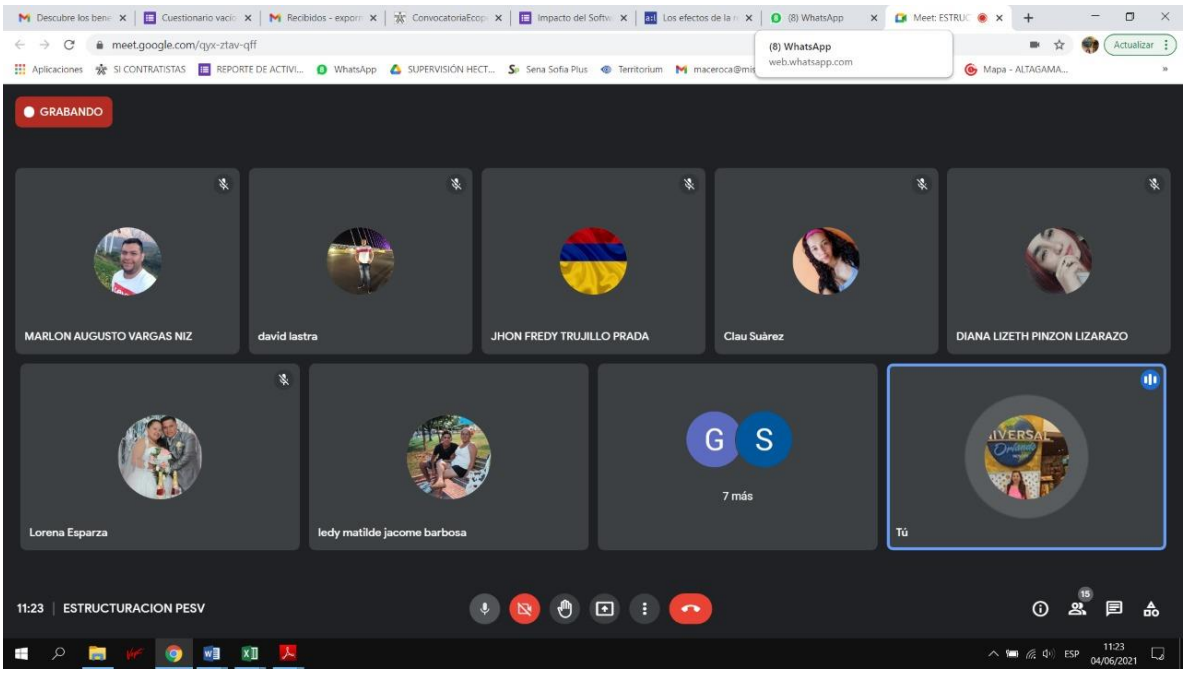
DISEÑO CURRICULAR

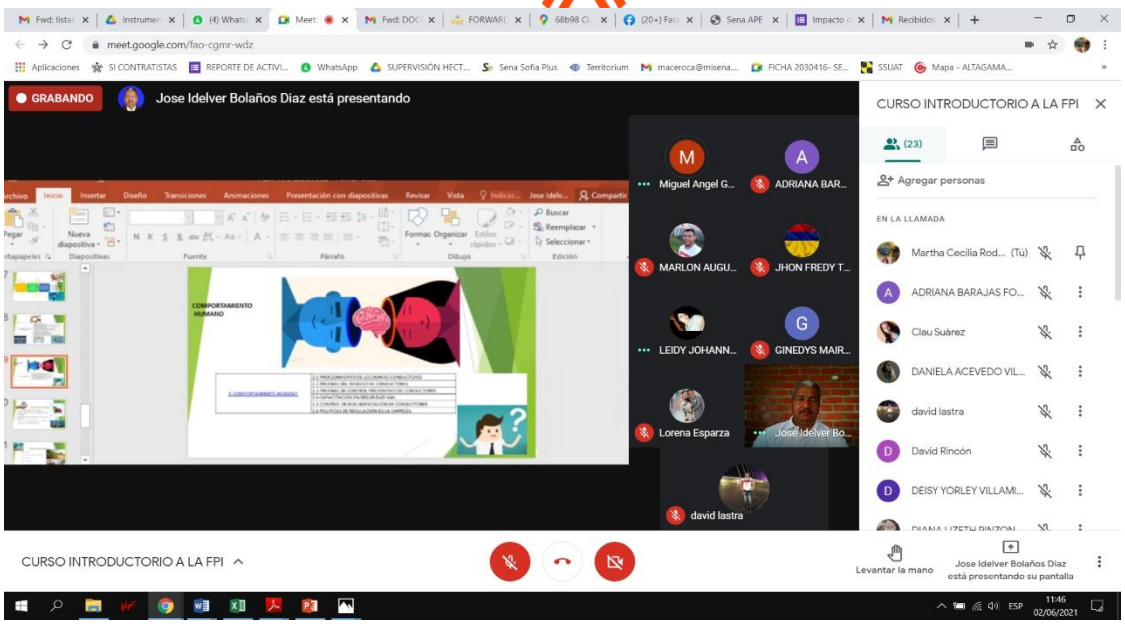


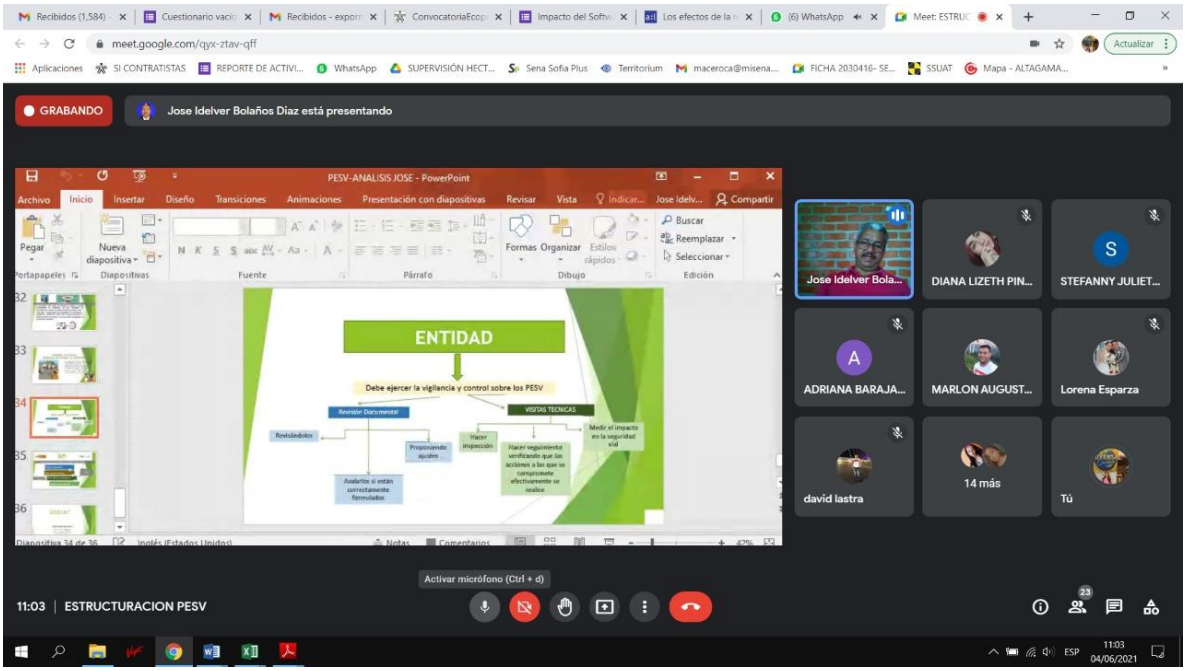


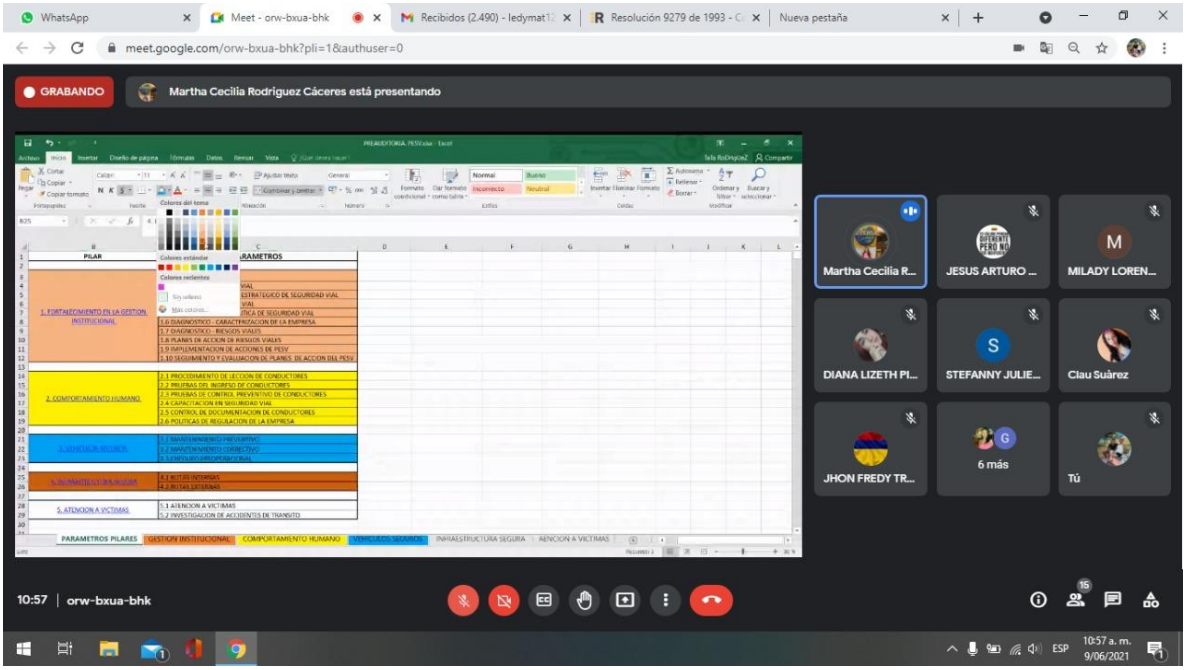


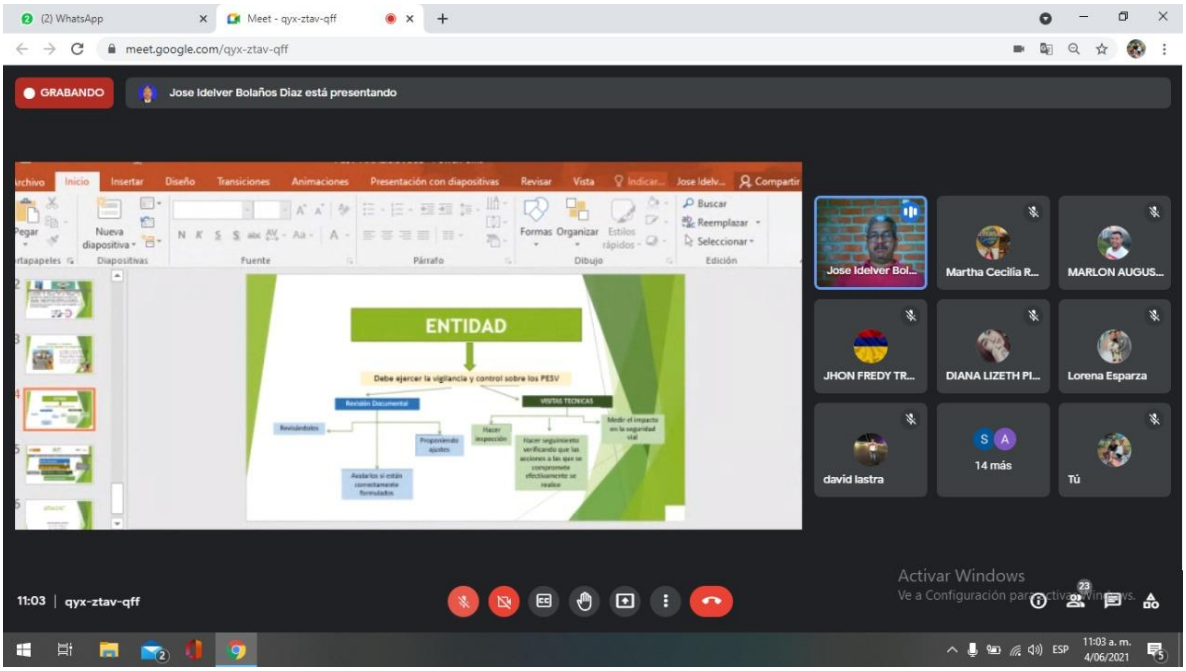
FORMACIONES

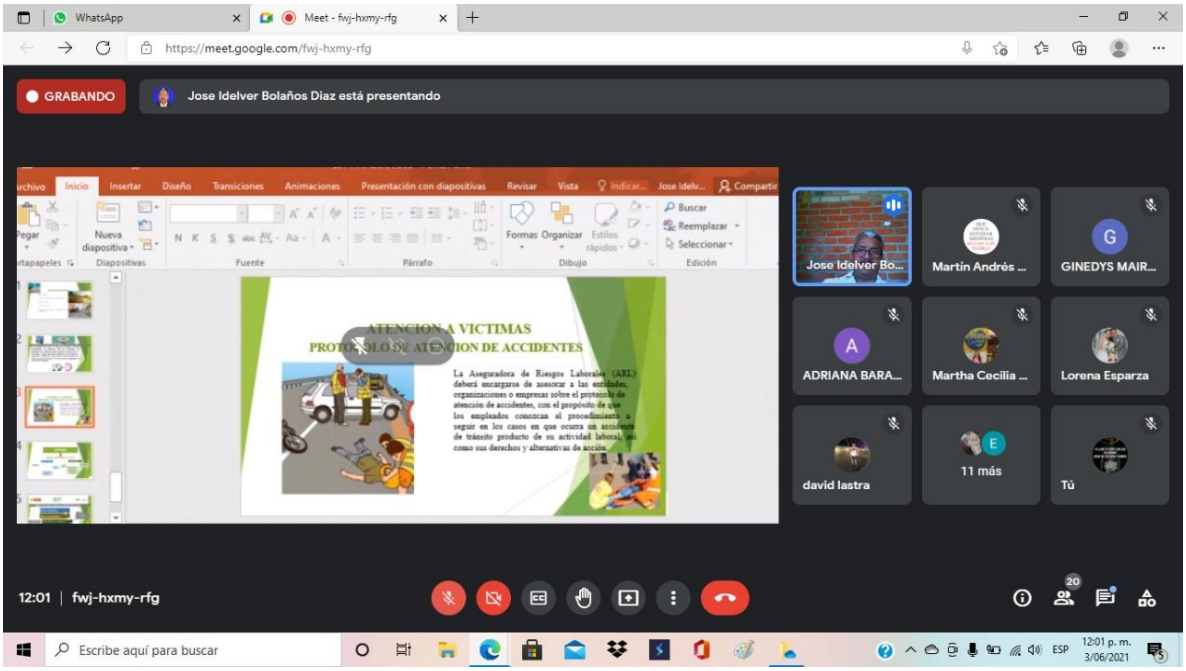


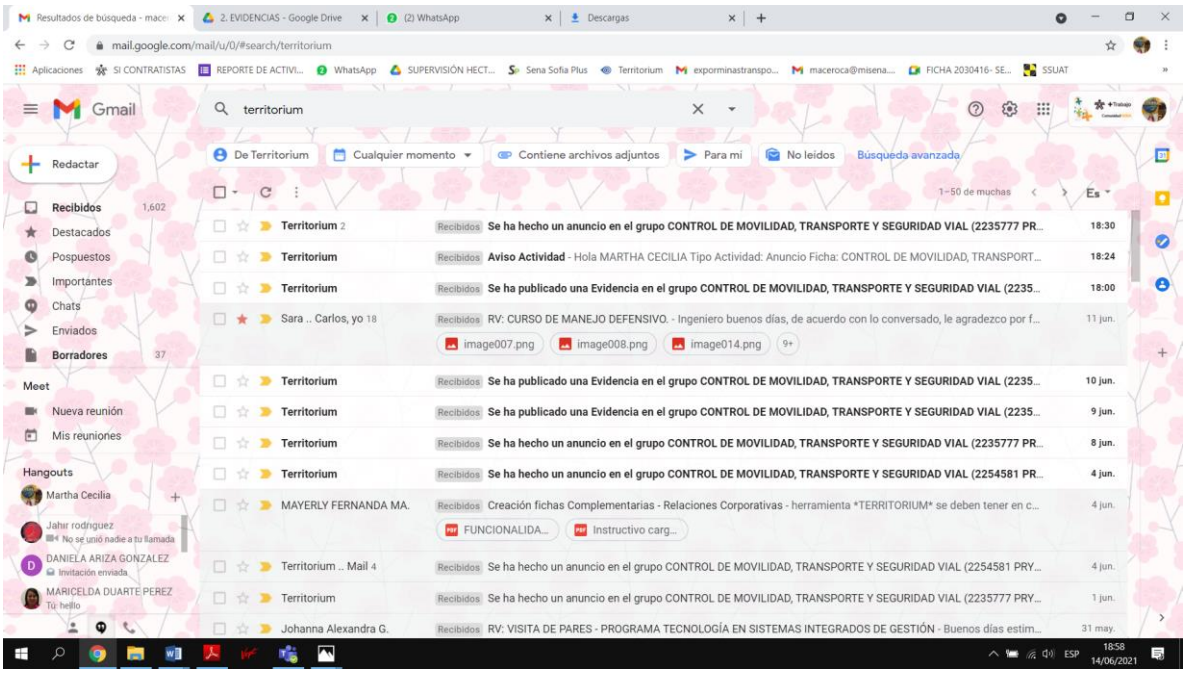

GRABANDO
Jose Idelver Bolaños Diaz está presentando
CURSO INTRODUCTORIO A LA FPI
Agregar personas
EN LA LLAMADA
Martha Cecilia Rod... (Tú)
ADRIANA BARAJAS FO...
Clau Suárez
DANIELA ACEVEDO VIL...
david lastra
David Rincón
DEISY YORLEY VILLAMI...
Miguel Angel G...
ADRIANA BAR...
MARLON AUGU...
JHON FREDY T...
LEIDY JOHANN...
GINEDYS MAIR...
Lorena Esparza
Jose Idelver Bo...
david lastra
CURSO INTRODUCTORIO A LA FPI
Levantar la mano
Jose Idelver Bolaños Diaz está presentando su pantalla
11:46
02/06/2021


GRABANDO
Jose Idelver Bolaños Diaz está presentando
PESV-ANALISIS JOSE - PowerPoint
ENTIDAD
Debe ejercer la vigilancia y control sobre los PESV
Revisión Documental
VISITAS TECNICAS
Jose Idelver Bola...
DIANA LIZETH PIN...
STEFANNY JULIET...
ADRIANA BARAJA...
MARLON AUGUST...
Lorena Esparza
david lastra
14 más
Tú
Activar micrófono (Ctrl + d)
11:03 | ESTRUCTURACION PESV
11:03
04/06/2021

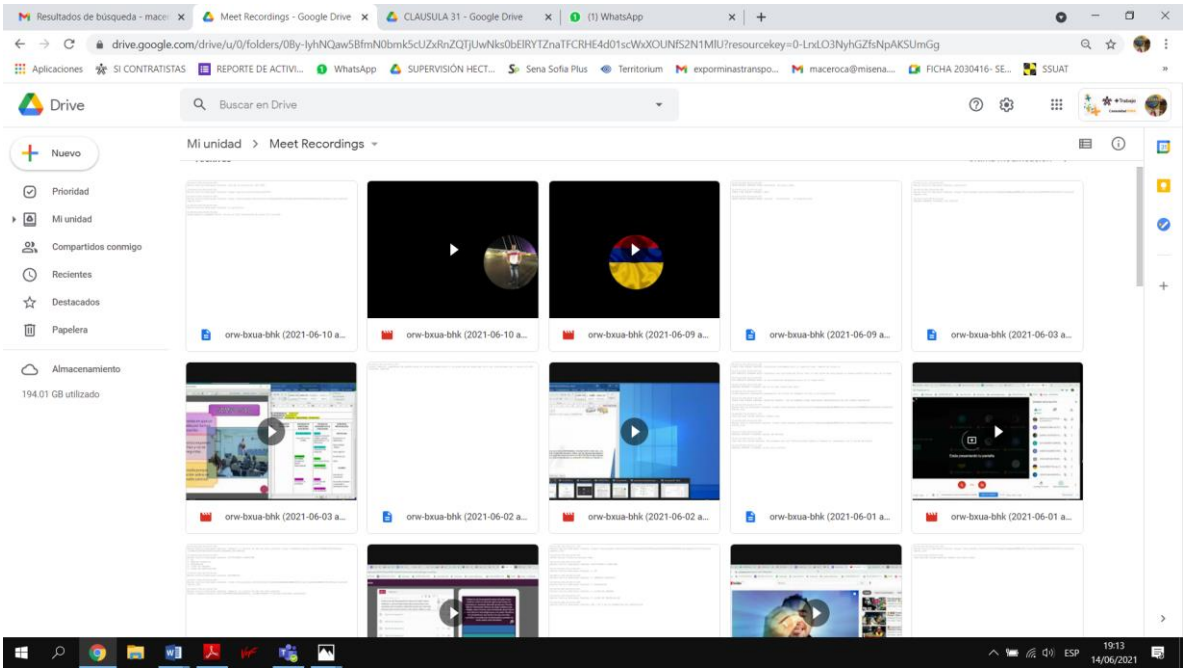

meet.google.com/orw-bxua-bhk?pli=1&authuser=0
GRABANDO
Martha Cecilia Rodriguez Cáceres está presentando
Martha Cecilia R...
JESUS ARTURO ...
MILADY LOREN...
DIANA LIZETH PI...
STEFANNY JULIE...
Clau Suárez
JHON FREDY TR...
6 más
Tú
10:57 | orw-bxua-bhk
ESP
10:57 a. m.
9/06/2021


meet.google.com/qyx-ztav-qff
GRABANDO
Jose Idelver Bolaños Diaz está presentando
ENTIDAD
Debe ejercer la vigilancia y control sobre los PESV
Jose Idelver Bol...
Martha Cecilia R...
MARLON AUGUS...
JHON FREDY TR...
DIANA LIZETH PI...
Lorena Esparza
david lastra
14 más
Tú
Activar Windows
11:03 | qyx-ztav-qff
ESP
11:03 a. m.
4/06/2021


WhatsApp
Meet - fwj-hxmy-rfg
https://meet.google.com/fwj-hxmy-rfg
GRABANDO
Jose Idelver Bolaños Diaz está presentando
ATENCION A VICTIMAS
PROTOCOLO DE ATENCION DE ACCIDENTES
Jose Idelver Bo...
Martín Andrés ...
GINEDYS MAIR...
ADRIANA BARA...
Martha Cecilia ...
Lorena Esparza
david lastra
11 más
Tú
12:01 | fwj-hxmy-rfg
Escribe aquí para buscar
ESP
12:01 p. m.
3/06/2021


mail.google.com/mail/u/0/#search/territorium
Gmail
territorium
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Chats
Enviados
Borradores
Meet
Nueva reunión
Mis reuniones
Hangouts
Martha Cecilia
De Territorium
Cualquier momento
Contiene archivos adjuntos
Para mi
No leídos
Búsqueda avanzada
Territorium
Se ha hecho un anuncio en el grupo CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL (2235777 PR...
Aviso Actividad - Hola MARTHA CECILIA Tipo Actividad: Anuncio Ficha: CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORT...
Se ha publicado una Evidencia en el grupo CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL (2235...
Sara .. Carlos, yo
RV: CURSO DE MANEJO DEFENSIVO. - Ingeniero buenos días, de acuerdo con lo conversado, le agradezco por f...
image007.png
image008.png
image014.png
MAYERLY FERNANDA MA.
Creación fichas Complementarias - Relaciones Corporativas - herramienta *TERRITORIUM* se deben tener en c...
FUNCIONALIDA...
Instructivo carg...
Territorium .. Mail
Se ha hecho un anuncio en el grupo CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL (2254581 PRY...
Se ha hecho un anuncio en el grupo CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL (2235777 PRY...
Johanna Alexandra G.
RV: VISITA DE PARES - PROGRAMA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - Buenos días estim...
ESP
18:58
14/06/2021

Videos



https://drive.google.com/drive/folders/0ByIyhNQaw5BfmN0bmk5cUZxRnZQTjUwNks0bElRYTZnaTFCRHE4d01scWxXOUNfS2N1MlU

6. Reflexiones y compromisos

Las formaciones en control de movilidad transporte y seguridad vial que actualmente se ha venido desarrollando por parte Sena para los aprendices se han ajustado a la formación titulada presencial/virtual como un gran reto, que para alcanzar grandes beneficios y nuevos aprendizajes en las áreas de orientar procesos formativos de la seguridad vial, el cual nos ha llevado a conocer todo el proceso de formular y estructurar el con el único fin de educar a los aprendices en forma íntegra y para la formación para el trabajo.

Esta nueva formación y nueva metodología, nos lleva tanto a el instructor como el aprendiz a cumplir con la normativa vigente en cuanto a la orientación en la formación vial y el obtener el manejo de los materiales tecnológicos utilizadas con el fin de ampliar las diferentes actividades de la formación directa/virtual y para subir las evidencias de las actividades.

Y para las fichas 2254581 y 2235777 hemos iniciado con la competencia Orientar procesos presenciales de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, donde se tendrá en cuenta de las actividades programadas y a las entregas de evidencias propuestas en:

- Establecer planes de mejoramiento del proceso formación en seguridad vial conforme a los procedimientos establecidos, normas y políticas.
- Evaluar las actividades de formación en seguridad vial de acuerdo a la planeación
- Planear las sesiones de formación de acuerdo con lineamientos curriculares y normativa de educación vial vigente.
- Promover el proceso educativo de seguridad vial acorde con las políticas y normas

En conclusión, esta formación en Control de Movilidad Transporte y Seguridad vial favorece con nuevos conocimientos el cual conlleva al aprendiz a interactuar a través de plataformas virtuales con el fin de fortalecerse en conocimientos y habilidades de las tic.

Elaboró

Martha C. Rodriguez Cáceres

Instructor SENA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARTHA CECILIA RODRIGUEZ CACERES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

FECHA INICIAL: 01/06/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2235777 - CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Caracterizar accidentes de tránsito de acuerdo con normativa de tránsito y transporte
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el transporte según rutas y medios

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER PLANES DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, NORMAS Y POLÍTICAS.

EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA.

PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA DE EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.

PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Regular movilidad vial de acuerdo con normativa de tránsito y transporte
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 59,70

FICHA DE APRENDIZAJE: 2254581 - CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Caracterizar accidentes de tránsito de acuerdo con normativa de tránsito y transporte
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el transporte según rutas y medios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER PLANES DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, NORMAS Y POLÍTICAS.

EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA.

PLANEAR LAS SESIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS CURRICULARES Y NORMATIVA DE EDUCACIÓN VIAL VIGENTE.

PROMOVER EL PROCESO EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Regular movilidad vial de acuerdo con normativa de tránsito y transporte
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	120,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	179,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MARTHA CECILIA RODRIGUEZ CACERES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL